

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 29 Julio 2016

Matías Daniel Cabrera / Pablo Fernández / Pilar Soler

GLOBAL

- FSB publica tercer informe anual

Informa sobre publicaciones, cuentas, y actividades clave (aumento de la solvencia, terminar con “too-big-to-fail”, evolución de riesgos, etc.). Incluye detalles sobre gobernanza del FSB.

EUROPA

- EBA consulta financiación de resolución, clientes vinculados, y gestión del riesgo de crédito

i) Referencia para nivel objetivo de la financiación nacional al fondo de resolución: aconseja cambiar depósitos cubiertos por pasivos totales. Plazo 2 Sep; ii) Directrices sobre tratamiento de clientes vinculados para límites a grandes riesgos. Plazo 26 Oct; iii) Directrices sobre prácticas de gestión de riesgo de crédito por pérdidas de crédito esperadas. Plazo 26 Oct.

- ESRB publica monitor de banca en la sombra en la EU, y papel metodológico

Analiza sucesos en el sistema bancario en la sombra, y evalúa posibles riesgos. Mayores problemas: apalancamiento financiero, interconexión sistémica y transformación de liquidez.

- EBA publica actualización de créditos morosos en banca Europea

Mora aún alta. Áreas de mejora: aprovisionamiento, problemas estructurales (por ejemplo retrasos judiciales), y eficiencia del mercado secundario para colocar dichas carteras.

- EBA publica directrices sobre la comunicación entre supervisores y auditores

Incluye marco y elementos principales para la comunicación eficaz entre supervisores y auditores. Busca mayor convergencia entre las prácticas existentes en los Estados miembros.

- EBA publica normas técnicas de regulación (RTS)

i) Borrador final de RTS especificando criterios para aplicación de tratamiento preferencial en líneas de crédito o liquidez transfronterizas dentro de un grupo ii) RTS especificando requerimientos para sistemas de pago con tarjeta y entidades de procesamiento.

- ESRB publica informe anual de 2015

Identifica cuatro riesgos principales para la estabilidad financiera: i) revaloración de prima de riesgo en mercados financieros, amplificada por liquidez baja del mercado ii) debilitamiento de balances de bancos y aseguradoras iii) deterioro de sostenibilidad de la deuda; soberana, empresarial y de hogares iv) shocks y contagios del sector bancario en la sombra al sistema financiero.

- EC publica informe de normas salariales para instituciones de crédito y firmas de inversión

Las normas en general son efectivas en lo relativo a comportamientos temerarios, aunque demasiado costosas de aplicar en algunos casos. Estará en la revisión de la CRR y CRD.

- ESMA publica estándares técnicos de implementación (ITS) y un aviso

i) ITS sobre remisión de información por autoridades nacionales de investigaciones y sanciones impuestas bajo la Regulación de Abuso de Mercado en los EM ii) aviso sobre la venta de productos especulativos a la luz de un aumento en la comercialización de estos.

- EC consulta sobre posible marco para pensiones

Busca identificar obstáculos para la aceptación de productos de pensiones personales, buscando maneras de tratar esos obstáculos. Fecha límite 31 oct.

- EIOPA se une al Memorando Multilateral de Entendimiento (MMoU) de la IAIS

Este acuerdo internacional da un marco para la cooperación e intercambio de información entre supervisores de aseguradoras marcando estándares mínimos a los firmantes.

- ESMA publica informe 2015 sobre actividad de folletos

Las aprobaciones de folletos disminuyeron ligeramente en 2015, la mayoría de aprobados estaban relacionados con valores de renta fija. Actividades de pasaporte siguen estables.

- Publicado en DOUE Regulaciones de Implementación y Delegada

i) Regulación Delegada sobre RTS de obligación de compensación ii) Regulación de Implementación con ITS sobre la remisión de información.

REINO UNIDO

- PRA propone cambios a partes del Rulebook y BoE consulta sobre EDMC

PRA [propone](#) cambios en liquidez y fondeo, reporte regulatorio, administración del negocio, colchones de capital y ratio de apalancamiento. El BoE [consulta](#) sobre establecer el Comité de Decisiones de Aplicación (EDMC) con el fin de cumplir con las recomendaciones de Tesoro sobre transparencia, efectividad y velocidad, Fecha límite 21 oct.

- [FCA publica informe sobre representantes designados en el sector general de seguros](#)

El [informe](#) encuentra [deficiencias](#) en la comprensión de las entidades principales sobre las responsabilidades de sus representantes designados y en la supervisión de sus actividades.

ESTADOS UNIDOS

- [Reserva Federal anuncia cambios en la política del Sistema de Pagos de Riesgo \(PSR\)](#)

[Adopta](#) un segundo tiempo de registro a la 1:00pm para transacciones a plazo ACH para suplementar el tiempo de registro de las 5:00pm y cumplir así con un servicio ACH del mismo día.

- [Agencias publican ajustes en umbrales para pequeños préstamos y algunos créditos](#)

Fed, CFPB y OCC proponen método de [ajuste del umbral](#) para eximir pequeños préstamos de evaluaciones adicionales especiales. Fed y CFPB proponen método de [ajuste del umbral](#) para eximir a algunos créditos al consumidor y transacciones de lease de exigencias adicionales.

- [Fed extiende tiempo de consulta para reglamentación de compañías de seguros](#)

Periodo de consulta se [extiende](#) un mes (16 Sep 2016) para la propuesta de reglamentación del capital regulatorio para aseguradoras de importancia sistémica y supervisadas.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Junio de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Julio 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.